

# RECONCILIACIÓN

Javier García Aranda - diciembre 2017

Cuando decimos que dos personas se han reconciliado entendemos que había entre ellas una relación que, como mínimo, era cordial, y que, tras un periodo de enfado, han vuelto a retomar la buena sintonía inicial. En buena lógica, para que pueda hablarse de **reconciliación** entre dos grupos sociales, primero ha tenido que haber entre ellos una época de buen entendimiento, que después ha pasado a ser malo y que, finalmente, se ha vuelto a la relación primitiva.

Referirse al cambio acaecido en **España** en la *transición* política como un proceso de **reconciliación** entre las dos *españolas* que se habían enfrentado en la **Guerra Civil** es, a mi juicio, una falacia. Seguro que hubo casos puntuales de personas concretas, que habían combatido e incluso militado en uno y otro bando, que al hilo de la efervescencia de aquellos años del cambio encontraron la fuerza interior para reconciliarse. Pero me temo que esos casos no son mayoritarios y que ha habido muchas más personas que, tras el advenimiento de la democracia, han *entregado la cuchara* o lo harán en breve pensando que la culpa de todo la tuvieron *las del tenedor* y viceversa.

Con la reserva de todo lo que afecta a la memoria histórica y, en particular, a las huellas dejadas por la crueldad de que hizo gala el bando ganador en la posguerra (lo pasado en periodo de combates, incluso en retaguardia, no fue muy distinto de lo que cuentan de otras guerras civiles), puede decirse que entre personas de las generaciones posteriores ha habido un proceso de *pasar página*. Porque tampoco puede hablarse en propiedad de **reconciliación**, ya que, en general, no se ha producido el *vaivén* que caracteriza a dicho proceso.

Por supuesto, todavía menos se puede hablar de **reconciliación** en las grandes *cuestiones* que separaban absolutamente a grupos sociales enfrentados en la preguerra: antes había *mal rollo* y ahora, si no lo hay, razones suficientes para haberlo se pueden encontrar cada día en los medios de comunicación (he manifestado mi opinión al respecto en dos textos recientes: [La cuestión territorial, un asunto pendiente](#) y [La cuestión social y la cuestión religiosa](#)).

Otro de los ámbitos en los que se ha hablado mucho de **reconciliación** es **Euskal Herria**. Cuando acabé de leer **Patria** (Fernando Aramburu; TUSQUETS, 2016), no encontré palabras para expresar que cada una de las personas que hemos vivido en **Euskadi y Navarra** durante los últimos 50 años, no sólo tenemos un concepto propio y singular (aunque muchas veces compartido) de qué es nuestra *patria*, sino que una gran mayoría hemos vivido en primera persona -las inmensa mayoría con dolor, amargura y terror- los despropósitos de la lucha armada de **ETA** y los excesos de la violencia del **Estado**. Me temo que hará falta tiempo para que por estas latitudes se pueda decir que hemos pasado página. En este caso, lo de la **reconciliación** es una experiencia que sólo algunas -pocas- personas, muy fuertes y valientes, han podido o podrán experimentar.

Y, visto lo visto, a nadie le cabe duda que el próximo escenario en que van a tomar forma las más variadas propuestas de **reconciliación** es **Catalunya**. Además, en este caso, puede afirmarse que se utiliza el término con bastante propiedad: por un lado, entre personas -de dentro y fuera de **Catalunya**- se hace referencia a buenas relaciones que han experimentado un enfriamiento más o menos intenso, pero que, en la mayoría de los casos, es susceptible de reconducirse hacia la concordia anterior; por otro lado, también entre los grandes grupos sociales catalanes ahora más enfrentados -por poner etiquetas, *nacionalistas* catalanes y *nacionalistas* españoles- no parece que las respetuosas y amigables relaciones históricas no puedan retornar a un cauce de cordialidad; por último, incluso entre las *clases políticas* española y catalana, otrora tan a partir un piñón, no es descartable una vuelta a los acuerdos de buena convivencia y beneficio mutuo. Todo lo anterior, claro está, siempre que el **Estado** español no se empeñe en interpretar las leyes de una forma que conlleve la cárcel para líderes catalanes.

En todo caso, quedarán excluidos del jeroglífico de la **reconciliación** catalana *indepes* irreductibles que no entiendan que por las malas-malas, además de ser muy difícil, no merece la pena y *españolistas* de las cepas más rancias que no acepten que **Catalunya** es una **nación** y, además, con derecho inalienable a ser un **Estado**, dentro o fuera de *aquello* en lo que no va a tener más remedio que convertirse el obsoleto **estado-nación** llamado **España**.